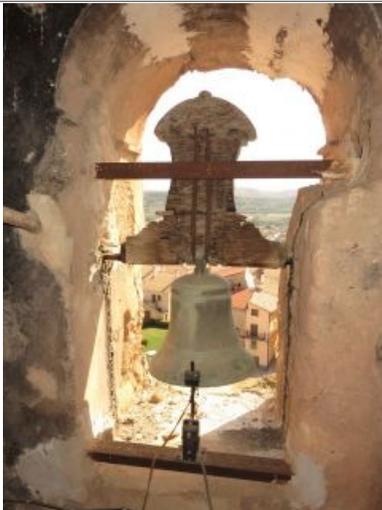


<b>Comunidad Autónoma / Departamento / Estado</b>	ARAGÓN
<b>Municipio</b>	NUÉVALOS
<b>Edificio</b>	Parroquia de San Julián y Santa Basilisa
<b>Dirección</b>	
<b>Localización</b>	Sala de campanas
<b>Nombre</b>	<b>Rey de la Gloria (1)</b>
<b>Medidas (cm)</b>	Diámetro (en cm) 58.5   Borde 5,5   Altura del bronce 50   Peso Peso aproximado (en kilos)116 kg
<b>Fundidor</b>	
<b>Año fundición</b>	1855
	
<b>Descripción</b>	<p>La campana tiene una inscripción en latín, muy antigua, que seguramente procede de otra campana anterior: "YESUS CHRSTUS REX GLORIE VENIT IN PACE ??? ANO ??? DE ??? I855 ??? " que debieron escribir "JESUS CHRISTUS REX GLORIÆ VENIT IN PACE ANNO 1855" y que significa JESÚS CRISTO REY DE LA GLORIA VINO EN PAZ - AÑO 1855</p> <p>La expresión es muy antigua y curiosamente poco habitual en nuestras tierras, aunque la hemos visto muchas veces en campanas de Hungría. Tiene un claro significado de protección, e incluso, en un "Nuevo ejercicio cotidiano con diferentes oraciones para antes y después de la confesión y sagrada comunión" de Francisco LÓPEZ ORÉA (Madrid 1831 - 5ª edición) se recomienda una oración que comienza con estas palabras "Para las tempestades" (f. 53).</p> <p>Por los errores de escritura podemos aventurar que la campana anterior pudo ser de finales del siglo XVI y que en cualquier caso hubo voluntad de mantener esta fórmula protectora en el momento de la refundición, por un fundidor ambulante de momento anónimo.</p>
<b>Toques</b>	Posiblemente no se toca, ni siquiera con el electromazo.

<p><b>Conservación, mantenimiento</b></p>	<p>El yugo de madera es de gran interés y mucho más antiguo que la campana. La campana está inmovilizada por una viga de hierro en la parte superior. Además, en la parte inferior, hay un electromazo ubicado precisamente tras la campana. El electromazo pega en su sitio aunque está demasiado cerca de la campana. El badajo de hierro, de grandes dimensiones, más propio para el repique que para el bandeo, atado con una tira de cuero y alambre. Hay una larga cuerda, tirada en la misma sala, unida al badajo y trenzada, de gran interés etnológico.</p>
<p><b>Protección</b></p>	<p>Protección genérica al encontrarse en un inmueble protegido. No obstante debería incoarse expediente para incluir la campana en el Inventario General de Bienes Muebles, debido a su interés.</p>
<p><b>Propuestas</b></p>	<p>La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original. El yugo de madera debe ser restaurado, conservando en la medida de lo posible todas las partes originales incluidos los herrajes, sustituyendo los cojinetes por rodamientos autocentrados, así como aquellos elementos que exija la seguridad. No obstante las partes sustituidas serán iguales a las originales. El badajo será de las mismas características que el actual, incluido tamaño de la bola y peso. La campana debe balancear, bandear y repicar. Puede ser dotada de un motor de impulsos y de un electromazo, ubicados al lado izquierdo, para reproducir los toques originales y no impedir los posibles toques manuales.</p>
<p><b>Autores de la documentación</b></p>	
<p><b>Fecha</b></p>	

Ficha completa de la campana: [Rey de la Gloria \(1\) Parroquia de San Julián y Santa Basilisa - NUÉVALOS](#)